

BAQUEDANO, 18 JUN 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1453

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 81 de fecha 17 de junio del 2013.
2. El Decreto de Registro Nro. 68 de fecha 18 de abril del 2011,, que nombra a doña Francisca Pamela Morales Varas Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Francisca Pamela Morales Varas, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] Grado 17° E.M.S., Administrativa del Juzgado de Policía Local, de esta Entidad Edilicia, por el día 19 de junio del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Juzgado de Policía Local, Administración y Finanzas e Interesada. .
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/RMP/svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- INTERESADA

